

ACTA Nro. 31 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2006.

En la ciudad de Portovelo, a los veinticinco días del mes de Agosto de 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo; y los señores Concejales: María del Rosario Aguilar, Bolívar Bravo González, Wilson Díaz Apolo, Néstor Oswaldo Maldonado, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de saludar a los señores concejales, instala la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;
2. Asuntos varios.

Una vez conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. Seguido, interviene el Sr. Concejel Oswaldo Maldonado y presenta la moción para que se modifique el Orden del Día y se incluya como segundo punto "LA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL SR. ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL ACTA DE FINIQUITO POR LOS CONVENIOS DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, ENTRE EL PROGRAMA "PRAGUAS" Y LA I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN PORTOVELO". La moción recibe apoyo unánime de todos, concejales y concejales, a favor de la moción presentada.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; Díaz Apolo Wilson, vota por la moción; Maldonado Oswaldo Néstor vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción.

Constatados los resultados existió votación total de concejales y concejales en Nro. De 7 a favor de la moción presentada. Lo planteado queda aprobado por unanimidad, dejando constancia del Sr. Concejel Oswaldo Maldonado, que éste punto se lo va a tratar por segunda vez, debido a su importancia; quedando el Orden del Día de la siguiente manera:

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**
2. **Autorización del Concejo al Sr. Alcalde y Procurador Síndico Municipal para que firmen el Acta de Finiquito por los convenios de estudios y construcción de obras, entre el Programa "PRAGUAS" y la I. Municipalidad del cantón Portovelo;**
3. **Asuntos varios.**

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**

El Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura del acta Nro. 30 de sesión Ordinaria del 25 de Agosto del presente año.

Al término de la misma el Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo su contenido para su respectiva aprobación. Para lo cual intervinieron los siguiente señores concejales: María del Rosario Aguilar y Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo, por medio del Sr. Alcalde solicitando al Sr. Secretario la incorporación en el acta anterior algunas correcciones; las mismas han sido incorporadas en el acta anterior de fecha 25 de Agosto del presente año.

A continuación el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario pasa al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. **Autorización del Concejo al Sr. Alcalde y Procurador Síndico Municipal para que firmen el Acta de Finiquito por los convenios de estudios y construcción de obras, entre el Programa "PRAGUAS" y la I. Municipalidad del cantón Portovelo;**

Dentro del desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde. hace conocer que existe el Informe del Sr. Jefe Financiero que ha hecho llegar a Secretaría el día viernes 25 de Agosto del presente año, a las 11H20 minutos, por ello no está listo el Informe Jurídico; dijo el Sr. Alcalde. Y luego dispone que el Sr. Secretario dé lectura a las partes principales del Informe Financiero, que dice: "ASUNTO: Informe sobre convenio Municipio - Praguas.- De mis consideraciones: -Tengo a bien dirigirme a usted muy comedidamente para hacer la entrega de la documentación financiera contable sobre los recursos del MIDUVI - Praguas y Praguas BIRF que fueron entregados al Gobierno Municipal de Portovelo: De la cuenta MIDUVI - Praguas No. 68220038 de agosto del 2002 a septiembre del 2004 existen ingresos por \$ 2211.917.07.- De la cuenta MIDUVI - Praguas BIRF No. 68220028 de febrero del 2004 a junio del 2006 existen ingresos por \$ 40.817.96.- El total de ingresos es de \$ 252.735.03. Los ingresos registrados en contabilidad para las diferentes obras financiadas por estos recursos y más el aporte de la municipalidad es el siguiente: **PROYECTO.- Estudios abastecimiento de agua comunidades El Pache. CONTRATISTA Ing. Gilbert Espinoza, MONTO CONTRATADO \$ 19.331.40, deuda \$ 890.40; PROYECTO.- Estudios abastecimiento de agua El Guayabo Los Llanos. CONTRATISTA Ing. Gustavo Cueva, MONTO CONTRATADO \$ 14. 440.22, \$ 0.00; PROYECTO.- Construcción sistema de agua El Pache El Salado. CONTRATISTA Gustavo Cueva, MONTO CONTRATADO \$ 95.502.61, DEUDA \$ 0.00; PROYECTO.- Construcción sistema de agua Guayabo - Ojeda,**

CONTRATISTA Rafael Zhindón A, MONTO CONTRAADO \$ 34.372.58, DEUDA \$ 9.052; PROYECTO.- Construcción sistema de agua Los Llanos, CONTRATISTA Rafael Zhindón A, MONTO CONTRAADO \$ 26.575.35, DEUDA \$ 16.8309.94; PROYECTO **Rehabilitación sistema de agua cinco de agosto**, CONTRATISTA Ing. Tomás Aguilar MONTO CONTRATADO \$ 17.190.88, DEUDA \$ 0.00; PROYECTO Abastecimiento agua Tarapal Porotillo, CONTRATISTA Ing. Fátima Romero, MONTO CONTRATADO \$ 14.674.76, DEUDA \$ 280.91; PROYECTO agua potable comunidades de Colorado y Agua Caliente, CONTRATISTA Ing. Francisco Cañar, MONTO CONTRATADO \$ 18.509.80, DEUDA \$ 0.00; PROYECTO Agua Potable Banlsones Cutupano, CONTRATISTA, Ing. Ángel Pezántez, MONTO CONTRATADO, \$ 17.103.15, DEUDA \$ 0.00; PROYECTO, Agua Potable casa viejas, Chunchi, CONTRATISTA Ing. Vilma Yanet Luna, MONTO CONTRATADO, \$ 20.856,68; DEUDA \$ 0.00; PROYECTO Diseños Integrales Letrinización, CONTRATISTA Ing. Marco Toro Sánchez, MONTO CONTRATADO \$ 15.990.90, DEUDA \$ 1.261.68; PROYECTO Diseños Integrales Letrinización CONTRATISTA Lcdo. Emilio Briceño; MONTO CONTRATADO \$ 19.609.42, DEUDA \$ 2.110.26; proyecto fiscalización sistemas de agua CONTRATISTA Ing. Marco Alberto Ortiz, MONTO CONTRATADO \$ 7.360.00, DEUDA \$ 2.480.32; PROYECTO Fiscalización sistemas de agua, CONTRATISTA, Ing. Jorge Arturo Vera, MONTO CONTRATADO \$ 6.011.48, DEUDA \$ 2.001.83; TOTALES: MONTO CONTRATADO \$ 327.529,73, DEUDA, \$ 34.908.68.

El valor de las obras ejecutadas con estos recursos ascienden a \$ 327.529.73, superior a las asignaciones de PRAGUAS, pero también existe un saldo por pagar a varios contratistas cuyo monto es de \$ 34.908.68.

Es necesario hacer notar en vista que no existen las actas de entrega recepción de estas obras ejecutadas, se realice una inspección física a todas las obras financiadas con estos recursos, para conocer si se han realizado o no, o a su vez solicitar a la Contraloría General del Estado un examen especial a estas obras.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente desde ya le antelo mis debidos agradecimientos.- De Ud. muy atentamente. Ing. Nelson Vicente López Tandazo Director Financiero”.

Al término de la lectura, interviene la Dra. Mercy Moreno Vicepresidente del Concejo y preguntó, ¿Están señaladas las obras?. Para verificar y satisfacer esta pregunta el Sr. Alcalde dispone que se haga circular entre los señores concejales el Informe Financiero con sus respectivos anexos, en el transcurso de la revisión, el Sr. Concejel Bolívar Bravo solicita la palabra y dice lo siguiente: En el informe que indica anteriormente el Sr. Rodríguez, hay una parte que dice: Deben haber las actas de entrega provisional y definitiva y esto no se ha dado por diferentes razones; en definitiva falta documentación; además dice que no se ha pagado a ciertos fiscalizadores, es otra de las partes que están en mora y así mismo para poder justificar a los organismos de crédito, en este caso con el BID, se necesita todos éstos documentos de finiquitar, entonces a lo mejor falta documentación; entonces esto da a entender de que no se ha cumplido en cierta forma y nosotros como concejales no es con el ánimo de retardar, sino por que las cosas deben ser legales, debe haber los documentos tanto técnico, como jurídico y financiero; entonces yo creo que esos documentos deben estar por orden regular; por esto puede haber problemas posteriores, hasta puede haber glosas, en este caso nosotros por haber aprobado sin documentación, puede existir alguna glosa hacía

nosotros; entonces esa documentación ya está en manos de los señores Jefes departamentales para que la presenten lo más pronto posible.

La Sra. Concejala María del Rosario Aguilar dice. En el convenio debe decir que es el concejo el que debe autorizar, por lo que legalmente a usted le corresponde firmar todo eso Sr. Alcalde; expresó.

Al respecto el Sr. Concejala Oswaldo Maldonado dice: Las obras están terminadas, lo que quiere el programa "PRAGUAS" es que no haya deuda, y que el municipio se haga entrega de las obras, pero hay todavía la deuda a los contratistas, el municipio tiene que cumplir y dar algunas contrapartes, si esto el municipio firma, se compromete también a hacer la cancelación a los contratistas y a los fiscalizadores, es eso lo que pide el "PRAGUAS", por eso viene la presión al Concejo; en este caso de parte nuestra yo creo que hay toda la buena voluntad de nosotros, de querer aprobar, pero desde ahora deslindamos toda responsabilidad si esto no se llega a aprobar, en dos semanas no hay un informe jurídico, ni técnico, sólo tenemos un informe financiero; entonces deslindamos toda responsabilidad si esto no se llega a concretar; sabemos por donde tenemos que apretar, para mí es problema del jurídico por que el Abg. debe pedir un informe técnico para poder informar; nosotros no podemos a hora asumir ninguna resolución por que las consecuencias vienen contra nosotros, luego viene una auditoria, quién asume las consecuencias, es el concejo; dijo. Y continúa diciendo, lo que dice la Ley de Régimen Municipal es claro, se tiene que tener un sustento legal, en este caso es el informe jurídico, sin esto el concejo no puede aprobar nada, para eso tenemos un abogado y bajo el informe de él nosotros deslindamos toda responsabilidad para aprobar cualquier resolución que tome el Concejo. Luego, lanza a moción lo siguiente: Habiendo conocido el Informe Financiero y en vista de no haber el Informe Técnico y Jurídico, como elemento de juicio para poder tomar la resolución como concejo, deslindando todo tipo de responsabilidades; **Mociono: Que la resolución de la AUTORIZACIÓN solicitada, esté en suspenso hasta que se presenten los informes respectivos.** La moción es aprobada por unanimidad.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; Díaz Apolo Wilson, vota por la moción; Maldonado Oswaldo Néstor vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción.

Constatados los resultados existe votación total del Concejo a favor de la moción presentada. Queda aprobada la presente moción.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Asuntos varios.

En el presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que realicen sus respectivas intervenciones.

Interviene el Sr. Concejel Oswaldo Maldonado y dice: Sr. Alcalde yo creo que hasta soy repetitivo en esto, Ud. conoce el Nombre de ese señor que sigue trabajando aquí en el Municipio de Portovelo, yo he hablado con los compañeros concejales, con la mayoría, y yo he planteado un municipio de camaradería, un municipio de poder trabajar, que haya afecto entre todos, pero no se nos ha tomado en cuenta lo que hemos dicho en días atrás, no ha pasado nada, yo he tomado una iniciativa que les he hecho conocer al resto de los compañeros concejales, de que si éste Sr. sigue trabajando aquí, nosotros no vamos a dar quórum a ninguna sesión de concejo de esta semana que viene, por que no puede ser que nosotros como concejales que formamos el Concejo que también estamos ofendidos y que somos los que tomamos las resoluciones aquí pedimos que éste Sr. tiene que irse, Sr. Alcalde esto queda en sus manos, otra vez se lo vuelvo a repetir, si Ud. quiere que los concejales sigamos bien, está solo en sus manos. Yo no sé, ni he visto cosas que vayan en contra de ésta administración, todas las resoluciones ha sido unánimes, todo lo que hemos aprobado ha sido unánime, creo que en unas dos o tres ocasiones hemos discrepado en cosas, por que nadie es perfecto, todos tenemos nuestras debilidades; entonces si éste Sr. sigue trabajando en el Concejo lo más práctico es de no dar quórum a ninguna sesión de Concejo.

La Sra. Concejel María del Rosario Aguilar, dice: Yo quisiera antes de tomar una decisión de ver lo que se hace, Pregunta, ¿Cuál es la posición del Sr. mencionado dentro del Gobierno Municipal, tiene o no contrato, qué hace aquí, qué actividad cumple dentro del Municipio?, por qué eso es importante conocer; dijo. También expresó lo siguiente: De la información extraoficial que he tenido, conozco que no tiene ningún contrato, pero entonces como Alcalde y como principal autoridad del cantón, nos lo diga, Qué función cumple específicamente el Sr. aquí dentro del Municipio?.

El Sr. Alcalde dice: Él trabaja en el Dpt. de Planificación, yo no se a quien se refieren, solo eso podría decir, sin asegurar quien es, por que no conozco; dijo.

La Sra. Concejel María del Rosario Aguilar dice: Bueno es el Ing. Oscar Jaramillo, se supone que es el nombre de él, yo no me refiero en malos términos a él, yo simplemente es por que mucho se lo nombra, mucho se lo dice, se está pidiendo la cabeza de él, pero si él no tiene contrato, entonces no se cual es la posición de él dentro del Municipio, hay que poner las cosas claras, si él es trabajador o no del Municipio.

El Sr. Concejel Víctor Manuel Marca dice: Él cuando vino a laborar aquí, él me conversó que venía a colaborar en el Municipio, que él iba a hacer unos proyectos, por que tenía la oportunidad de trabajar en la Contraloría por alguna palanca en la Corte Suprema de Justicia, eso me lo supo decir que venía solamente a colaborar; yo más soy testigo que le estaba cobrando los honorarios al Alcalde abajo en las oficinas de Claudio y el Alcalde le dijo clarito, por que razón tienes que cobrarme, por que tu viniste exclusivamente a colaborar, ahora yo quisiera que se pronuncie el Sr. Alcalde, por que según yo se que no tiene firmado ningún contrato e inclusive que le están debiendo siete meses de trabajo, así lo manifiesta, más yo no se Sr. Alcalde Ud. tiene el mejor conocimiento para que nos explique este problema.

El Sr. Alcalde dice: Él no tiene ningún contrato aquí, ha tenido la buena voluntad como profesional, ha solicitado que se le dé la oportunidad y se le ha dado en el Municipio, por eso no tiene ningún contrato, no hemos firmado nada, pero yo soy consiente de quien trabaja hay que pagarle, por que nadie tenemos que ser tan patriotas, esto no comparto con él, que dice yo he venido no mas a servir al Municipio.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Entonces compañeros yo les pido que meditemos y veamos algo, si él no es trabajador municipal, él no tiene ningún vínculo laboral con el Municipio, como es que vamos a acudir a alguien que quiere colaborar con la municipalidad y más que todo no nos consta que él haya sido el autor intelectual o material de ese papal que salió, estamos siendo hasta cierta parte hasta irrespetuosos con el derecho a la legítima defensa que tiene cualquier persona y mayormente no hay argumentos legales que diga que él tiene una relación patronal con el Municipio, entonces como es que podemos pedir que él se vaya, cuando la casa municipal es del pueblo; eso tenemos obviamente Sr. Alcalde que ver que actitud tomar al respecto, sinceramente compañeros yo no veo ningún elemento legal o al menos moral, por que no sabemos, ni nos consta que él haya sido el autor de ese pasquín, entonces no seamos injustos, está colaborando con nuestro cantón y si el Alcalde quiere traerlo a que colabore con el cantón a buena hora-mejor, si se dice que no le pagan ni un centavo, pues ya, y si usted decide pagarle verá como justificar por que tampoco puede Ud. firmar un contrato desde siete meses atrás, entonces hacia delante si quiere contratarlo aquí en el Municipio o donde sea, eso ya es cuestión suya, por que éstas cosas son netamente administrativas, eso le corresponde a usted Sr. Alcalde, yo personalmente le digo que no hay ningún elemento de juicio que nos permita decir Sr. NO venga al Municipio cuando esta es la casa del pueblo.

El Sr. Conejal Maldonado dice. Yo no comparto sus palabras compañera, bueno yo no he dado nombre, la compañera habla del Ing. Oscar Jaramillo, ni yo supe quién era; dijo. E insistió la Sra. Concejal Aguilar diciendo: Si sabes hermano, sí sabes; y continúa el Sr. concejal Maldonado diciendo, NO, NO; tu diste el nombre de él, verás Charito, yo no tengo compromisos con nadie, yo tuve en mi local al Ing. Jorge Rodríguez y él me dio el nombre de él, llegó el Ing. González Director de OO. PP, en mi local dijeron esto pasa, yo les voy a repetir las palabras que me dijeron, tanto el Ing. Rodríguez, como el Ing. González, hemos conversado con los Jefes departamentales, con el Sr. Alcalde y le hemos hecho saber que este señor tiene que irse, esas son palabras de ellos, me dijeron a mí, yo los puedo encarar; yo tampoco comparto lo de las hojas volantes, yo no tengo nada contra él, lo que sí yo reprocho y no comparto que se nos aya tildado de muchas cosas en esa hoja volante, todos merecemos respeto, él Ing. Rodríguez dijo, a eso solo le falta que le ponga la firma el Ing. Jaramillo, eso dijo él.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Yo he rechazado las expresiones que han escrito en esta hoja volante, les he dicho que son cobardes, si siguen escribiendo, seguirán siendo cobardes, esto es fácil, le sugiero Sr. Alcalde, hay nombres, invitemos al Ing. Jaramillo, Ing. Rodríguez, Ing. González; y aquí lavaremos los trapos y para la próxima sesión invíteles y en sesión dirán éste señor es, yo no defiendo a ninguno de los que han escrito esos papeles, pero ellos tendrán que decir éste señor es, por que hay nombres. Y sugiero que se los invite para la próxima sesión señor Alcalde y solucionamos este inconveniente, desde hace tres sesiones atrás esa es mi sugerencia.

A continuación el Sr. Alcalde dice: Sr. Secretario convoque a los señores que se ha indicado, Ing. Jorge Rodríguez, Ing. Oscar Jaramillo, Ing. Antonio González; dijo.

El Sr. Concejal Wilson Díaz dice: Yo hasta en lo que de mi conocimiento se que nadie trabaja como patriota y yo se que este Ing. Oscar Jaramillo a una persona que le debe una plata, le dice: Que el Sr. Alcalde no le paga, que el Municipio no le paga, entonces yo digo, si no está ganando por que vino aquí, si dice que vino gratis, luego vocifera que le debe el Municipio, eso no puede ser, ahí está quedando mal usted señor alcalde, por que usted lo contrató o a lo mejor usted le abrió las puertas para que venga aquí, pero está quedando mal usted; yo le sugiero, que por bien de este pueblo y por bien de usted mismo y de esta institución, tiene que a ese señor agradecerle sus servicios. Y es más yo se que él vino ofreciéndole a usted que va a conseguir un millón de dólares, por que tiene un tío que es magistrados, si los magistrados no sacan dinero, el dinero llega por los proyectos que usted presenta Sr. Alcalde y hay que valerse de los padrinos para que le ayuden a gestionar dentro del Ministerio de Finanzas, aquí no se necesita que él tenga su tío que es magistrado, y es más yo se que ese millón de dólares ya salió, lo que pasa es que lo perdió, por que no partieron bien el pastel seguramente, déjeme sacar la información por que en esta semana viajo a Quito, cuando tenga los documentos en mano, denuncio públicamente esta situación, por que eso no puede ser, por eso le hacen un mal al pueblo; mire si eso se tramita así, nosotros no sabemos que estamos dentro de la institución, en las fiestas de Portovelo salió ese dinero, el momento que yo tenga el documento, seré el primero que denuncie esto públicamente Sr. Alcalde; dijo.

El Sr. Alcalde dice: Yo quisiera que esto que usted me dice concejal me lo pruebe documentadamente, aquí no ha habido ningún ofrecimiento de millones, recién conocimos de un portovelense que ha subido a ser magistrado de la Corte Suprema, recién lo conocí cuando hubo el acto en Zaruma; entonces no es de tal ofrecimiento de esto, lo que sí ofreció el Ing. Jaramillo en esos días, es de que iba ayudar para que se construya la casa Judicial en Portovelo, eso sí es diferente, yo le pedí que me ayude por que Portovelo necesita tener estas oficinas, por que no es justo que esté el Registro de la Propiedad por un lado, la Notaría por otro, el Juzgado por otro lado; es bueno que esto funcione en una sola dependencia y yo he sugerido que el lugar apropiado es el sector del Camal por que éste va a salir de allí, esperemos que el Ministerio nos apruebe ahí, vamos a ampliar el Camal; de allí lo otro no hemos tratado nada, lo que hay en el MIDUVI el Ing. Jaramillo en ningún momento ha dicho voy a ayudarles en esto, lo que sí se ha pedido es a los portovelenses que viven en Quito nos den una mano, por que muchas veces hay oportunidades con fundaciones y otros Gobiernos, se ha pedido que nos extiendan la mano; en la Embajada del Japón hay algunos proyectos presentados que no se aprueban aún, tenemos el problema del Agua de Morales, El Osorio, que están en la Embajada de Japón, de Medio Ambiente, de Cultura y se está esperando que nos aprueben; eso todavía no hay nada en concreto, cuando haya yo mismo les hago conocer.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Una pregunta, ¿Los 968 mil no recuerdo bien del MIDUVI, que ya estuvieron aprobados por SENPLADES, pasó al MIDUVI, está en el Ministerio de Economía y Finanzas, Ud. admite la existencia de ese dinero; preguntó al Sr. Alcalde; quien contestó que así es, allí están los proyectos; por eso le digo ellos hablan más que yo mismo, los proyectos fueron aprobados en SENPLADES, en el MIDUVI, ahora están en el Ministerio de Economía, para ejecutarlos se necesita el desembolso de los recursos una vez que el Gobierno los apruebe a través del Ministerio de Economía, para lo cual he

hablado con algunos diputados para sacar una audiencia con el Ministro de Economía, aquí se está trabajando siete concejales y un Alcalde, sin mirar línea política; manifestó.

La Dra. Mercy Moreno dice: Una vez estando aquí cumpliendo una función no nos pertenecemos a partido político alguno, aquí nuestro objetivo es trabajar por Portovelo, asuntos partidistas quedan a un lado, así nos duela, así se lastime de pronto a alguien, pero nosotros tenemos que actuar en sentido comunitario; señor alcalde quiero hacer referencia también al asunto de que se estaba tratando sobre el funcionario, realmente en vista de que no es funcionario, no es empleado del Municipio, no tiene contrato, * lo que usted dice que se le debe reconocer algo por su trabajo, usted sabrá como lo hace, por contrato no lo puede hacer, en vista de que ha pasado el tiempo, pero si el señor está causando *malestar, tanto a los señores empleados, como a los Jefes departamentales, a nosotros mismo como concejo, no veo la razón por la que debe permanecer aquí en la institución, es su decisión como ya lo he venido diciendo en ocasiones anteriores, con la finalidad de que aquí continúe la armonía de que todos trabajemos en paz, de que no seamos lastimado por nadie en ninguna hoja volante, Sr. Alcalde, yo me sumo a las palabras del Sr. Oswaldo Maldonado, yo me pondré en una posición de respeto para la institución, para quienes estamos aquí dentro en el Concejo, en cuanto si no se toma una decisión, nosotros estaremos adoptando esa posición planteada por el Sr. Concejal Oswaldo Maldonado; hizo conocer.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo dice: Anteriormente ya indicó también el Lcdo. Sotomayor es necesario de que en la próxima sesión se les invite, tanto al Ing. González, Ing. Rodríguez y al Ing. Oscar Jaramillo, con el fin de que mediante el diálogo yo creo que es una decisión que se podría tomar, dependiendo de esa conversación que tuvieron los señores invitados.

La Dra. Mercy Moreno dice: Yo respeto mucho el criterio de ustedes, pero conjuntamente en esa asamblea no se va a poder concretar nada, por que nada se puede probar, entonces esas expresiones están dadas para mí, eso se debería evitar, es decisión del Alcalde y nada más; al menos ya tenemos el personal necesario, el Municipio no tiene dinero para seguir desembolsando en una persona más, yo no la veo muy necesaria la presencia de él aquí.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar Interviene y dice: Lo que sí Sr. Alcalde, si no es empleado municipal *nadie tiene que tener @ 1. acceso a la documentación, y al menos tener acceso a las computadoras, obviamente un usuario viene *al municipio no puede llegar a acceder a los documentos, sin autorización previa, dada por el Sr. Alcalde @ 2., eso tiene que tener mucho cuidado Sr. Alcalde.

El Sr. Concejal Wilson Díaz dice: Yo creo que él trabaja para otra persona, sacan un contrato y trabajan a través de otro ingeniero, yo pienso así, nadie viene a trabajar gratis, por que yo siendo un profesional, como voy a trabajar gratis.

El Sr. Concejal Maldonado dice: Las conversaciones ya están demás, usted sabe lo que tiene que hacer, es el administrador de este Municipio, lo que tiene que hacer, es decir bueno le agradecemos los servicios nada más, no hay por qué darle la vuelta y no ha pasado nada más, ya es decisión suya para agradecerle los servicios y si hay que pagarle que se le pague.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor interviene y dice: Yo creo que allí terminamos este asunto y continúa diciendo; como estamos en asuntos varios, quiero referirme sobre lo que estuvimos tratando la semana pasada, con la Sra. Comisaria Municipal, sobre el asunto de la Sra. Nelly

Moreno, ella es propietaria de una casa que está ubicada en la calle Antonio José de Sucre y ella en la parte posterior de su casa tiene un terreno que todos conocemos, el inconveniente de la Sra. es sobre los desagües de cuatro viviendas, yo tengo un informe aquí del Ing. Jorge Rodríguez, por que él hizo un informe de este asunto, y ella está preocupada por que le ayudemos, por que tiene todavía el desagüe viejo de la Compañía "CIMA" de las viviendas de la Av. Del Ejército que cruzan los desagües de los señores José Muños, Laurita Sigcho, *Rogelio Aguilar, Celsa de Quezada y la casa de la Sra. Isolina; todos esos desagües conducen a la parte posterior de la Sra. Nelly y ella preocupada en esto, solicita que le ayudemos, el informe del Ing. Rodríguez dice. Que se cambie la tubería, pero de pronto eso no es la solución definitiva. A hora sería de hablar con la Sra. Comisaria para ver como se hace.

Al respecto la Dra. Mercy Moreno sugiere que se le envía un Memorando al Ing. Rodríguez, para que se haga la inspección y plantee soluciones; se dijo.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo dice: Referente a los moradores que viven por la calle 10 de agosto, precisamente la familia Mendía Sigcho que viven por ese sector, indican que hay un camino desde la 10 de agosto hasta el barrio Buenos Aires y Fausto Redroban, es un sector muy oscuro y además éste camino sirve de refugio para que en la noche se dediquen a tomar, hasta incluso la oscuridad se presta para muchas cosas indeseables, esta calle es muy antigua y por ello solicito para que por medio de quienes hacen limpieza fueran por ese sector y por lo oscuro también que a esta calle se le dé alumbrado y limpieza; otra cosa también, a manera de pregunta, en lo referente al hospital como va el trámite, si se va hacer arriba mismo o donde?. y como está este asunto en la tramitación?. Preguntó.

El Sr. Alcalde dice está resuelto, ya los técnicos del Ministerio de Salud ya tienen todos los proyectos; hizo conocer.

La Dra. Mercy Pregunta. ¿Cómo está el asunto del alumbrado de la Florida?. El Sr. Alcalde contesta, yo tuve una reunión con los técnicos de EMELORO y ellos manifestaron de que van a colocar esas lámparas que han salido en las principales avenidas y entonces van a ir sacando las que no valen y remplazando con las nuevas y modernas, en las avenidas principales.

La Dra. Mercy Sugiere que se le invite en una próxima reunión a la Lcda. Denisse Zúñiga para que nos informe sobre el avance del proyecto del FODI, que se la invite con tiempo para que pueda informar.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado dice: El día miércoles, vinieron la Lcda. Ruilova, la Lcda. Perla Espinoza, la Lcda. Gina Aguilar; manifestaban que ya se había firmado el convenio para la construcción de los baños, bueno yo siempre me he mantenido que esos baños tienen que hacerse, yo siempre soy una de las personas que me mantengo en lo que digo y como el resto de concejales, he dicho que eso tiene que hacerse; pero también les dije a las señoras de que no compartía, si ya se ha firmado ese convenio, han afirmado de que ellas no han estado presentes, ellas son la otra parte que tenía que haberse invitado, para que ellas conozca que mismo es lo que se va hacer, porque a la vez ellas pedían de que sea un baño, la Sra. Ruilova decía de que no se las había tomado en cuenta; entonces yo sugiero que se les haga una invitación a todas las personas que van hacer la construcción, al Concejo, al

Colegio Ciudad de Portovelo, para que se explique que sean partícipes, por que como autoridades de la Institución Educativa no saben que mismo se va hacer, para ellas hacer cumplir el convenio; entonces yo, reprocho eso, tenían que haber estado las tres partes; dijo.

El Sr. Alcalde informa, las partes que firmaron el convenio, **Son dos, No tres**, ellas firma que hacen la parte baja de los baños, no se comprometen hacer el resto; además el acuerdo fue con el Sr. Director Provincial de Educación para que se hagan los baños, en ningún momento se dijo que van a estar las tres partes; pero si ahora dicen que quieren conocer a buena hora y me alegra, en el proyecto está todo listo.

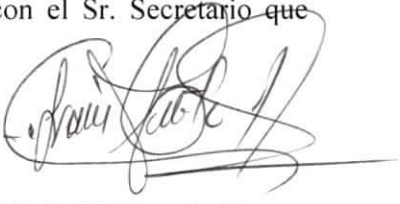
La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Allí tiene que elaborarse un proyecto y hacer constar biblioteca, *o los baños, lo que sea más conveniente ya que al momento de empezar a trabajar hay que dejar las empotraciones para lo que se va a realizar, ® 3., entonces eso se tendrá que ver y tendrán que definir que cosa quieren y termina diciendo Sr. Alcalde, todo lo verbal tiene que pasarse por escrito, según la Ley tiene validez, no verbal, no sea cosa que hayan problemas posteriores.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Ellos quieren que se les construya baños o biblioteca y esto va dentro del perímetro de la institución.

Al término del presente Orden del Día, sin haber más que tratar, siendo las 19H40, el Sr. Alcalde clausura la presente Sesión Ordinaria, firmando el Acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA.


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

